



## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

- 
- 8L/POP-0001-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las cantidades que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas adeudan a las empresas farmacéuticas y a las farmacias riojanas. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 449
- 
- 8L/POP-0002-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la deuda que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas mantienen con las empresas del sector tecnológico sanitario a la fecha de respuesta de esta pregunta. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 449
- 
- 8L/POP-0003-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tiempo de retraso que ha sufrido el suministro de material sanitario, durante el ejercicio 2011, como consecuencia del retraso en el abono de las facturas a las empresas suministradoras de material y medicamentos. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 449
- 
- 8L/POP-0004-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tiempo de pago de las facturas de las empresas que trabajan con la sanidad riojana. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 450
- 
- 8L/POP-0005-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a relación de pagos que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas han efectuado a las empresas farmacéuticas durante el ejercicio 2011, con detalle de fechas y cantidades abonadas. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 450
- 
- 8L/POP-0006-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a relación de pagos que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas han efectuado a las empresas farmacéuticas

- durante el ejercicio 2010, con detalle de fechas y cantidades abonadas. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 451
- 
- 8L/POP-0011-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha respetado el Estatuto de los Trabajadores, cumpliendo escrupulosamente lo que requiere esta norma para garantizar los derechos de los trabajadores, en el despido de trabajadores interinos y eventuales de la Administración autonómica. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 451
- 
- 8L/POP-0012-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de trabajadores interinos y eventuales de la Administración autonómica que han sido despedidos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 452
- 
- 8L/POP-0013-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la creación de una planta de biomasa para la quema de paja, en el corredor Haro-Santo Domingo, con una chimenea de sesenta metros de altura. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 452
- 
- 8L/POP-0014-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja autorizar la construcción de una planta de biomasa para la quema de paja, en Castañares de Rioja, con una chimenea de sesenta metros. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 453
- 
- 8L/POP-0015-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja autorizar la construcción de una planta de biomasa para la quema de paja en el corazón turístico y vitivinícola de La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 453
- 
- 8L/POP-0016-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el convenio de capitalidad con la ciudad de Logroño. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 454
- 
- 8L/POP-0017-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece apropiada al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que se destina mediante el convenio de capitalidad a la ciudad de Logroño. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 454
-

- 
- 8L/POP-0018-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja modificar el convenio de capitalidad con la ciudad de Logroño. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 455
- 
- 8L/POP-0020-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a escuelas infantiles de 0 a 3 años que va a construir el Gobierno de La Rioja junto al Ayuntamiento en la ciudad de Logroño en esta legislatura. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 455
- 
- 8L/POP-0021-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a dar el Gobierno de La Rioja cumplimiento al Plan Educa3 en la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 456
- 
- 8L/POP-0022-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a pagar al 100% la construcción de nuevos centros en esta legislatura, teniendo en cuenta que la competencia de construcción de centros escolares públicos corresponde al Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 456
- 
- 8L/POP-0023-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es un adecuado ejemplo de integración que exista un centro escolar público con más del 90% de alumnos de minorías étnicas e inmigrantes, mientras existe otro cuyo número de estos alumnos no sobrepasa el 1%, si la LOE establece entre sus objetivos la integración de todos los alumnos en el sistema educativo y están ambos centros financiados con fondos públicos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 457
- 
- 8L/POP-0024-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos que se ha marcado el Gobierno de La Rioja para la acreditación de cualificaciones profesionales en materia de educación infantil y dependencia. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 457
- 
- 8L/POP-0026-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se van a convocar oposiciones de profesorado en La Rioja en este curso escolar 2011-2012, tanto en Educación Primaria como Secundaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 458
- 
- 8L/POP-0027-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión de número de plazas de oposiciones para profesores de Pri-

- maria y Secundaria en el curso 2011-2012 que tiene el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 458
- 
- 8L/POP-0028-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del resultado de sus medidas económicas durante esta crisis económica. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 459
- 
- 8L/POP-0029-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas económicas para afrontar esta crisis económica. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 459
- 
- 8L/POP-0032-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del incremento del paro desde 2008. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 460
- 
- 8L/POP-0033-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos del Gobierno de La Rioja en materia de empleo para 2012. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 460
- 
- 8L/POP-0034-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera conveniente el Gobierno de La Rioja la reforma del Servicio Riojano de Empleo. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 461
- 
- 8L/POP-0035-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que destina a I+D+i. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 461
- 
- 8L/POP-0036-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que destina a la política industrial. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 462
- 
- 8L/POP-0041-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué acciones ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente. Inventario regional de Bienes Histórico-Artísticos desaparecidos o deslocalizados", para

- recuperar el patrimonio desaparecido o deslocalizado. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 462
- 
- 8L/POP-0042-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los bienes del patrimonio desaparecido o deslocalizado que ha recuperado el Gobierno de La Rioja, desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente: Inventario regional de bienes histórico-artísticos desaparecidos o deslocalizados". Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 463
- 
- 8L/POP-0043-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas piezas que no figuraban en el catálogo de la exposición se han añadido al inventario, desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente: Inventario regional de bienes histórico-artísticos desaparecidos o deslocalizados". Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 463
- 
- 8L/POP-0044-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha vendido ya el Gobierno de La Rioja a través del IRVI todas las viviendas de protección oficial construidas hasta la fecha. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 464
- 
- 8L/POP-0045-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medios de control tiene puestos en marcha el Gobierno de La Rioja para evaluar el funcionamiento de las residencias de mayores con gestión privada en las que tiene concertadas plazas públicas. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 464
- 
- 8L/POP-0046-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está el Gobierno de La Rioja promoviendo la construcción de vivienda protegida de alquiler. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 465
- 
- 8L/POP-0047-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el grado de cumplimiento del Plan de Vivienda 2009-2012 del Gobierno de La Rioja en cuanto a promoción de viviendas protegidas de nueva construcción. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 465
- 
- 8L/POP-0048-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los protocolos de que dispone el Gobierno de La Rioja para controlar el funcionamiento de las residencias de mayores con gestión privada en las que tiene concertadas plazas públicas. Ana María San-

- tos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 466
- 
- 8L/POP-0049-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa poner en servicio el Gobierno de La Rioja la variante de población de Murillo de Río Leza. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 466
- 
- 8L/POP-0050-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está el Gobierno de La Rioja reevaluando su plan de vivienda regional para adaptarse a la nueva situación de la vivienda en La Rioja. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 467
- 
- 8L/POP-0051-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está el Gobierno de La Rioja en negociaciones con otras administraciones para evitar la quiebra definitiva del aeropuerto de Agoncillo y su más que previsible cierre. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 467
- 
- 8L/POP-0052-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja para solventar o paliar la oleada de desahucios de viviendas por impago de hipotecas. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 468
- 
- 8L/POP-0059-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo afectan a los riojanos las devoluciones de las aportaciones de los tributos del Estado correspondientes a los años 2008 y 2009 solicitadas por el Gobierno central a las administraciones riojanas. Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular. 468
- 
- 8L/POP-0060-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto supone a los riojanos el coste de la no liberalización, por parte del Gobierno central, de la AP-68 a su paso por La Rioja. Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular. 469
- 
- 8L/POP-0061-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, tras el cambio de Gobierno y de legislatura y en la actual coyuntura económica, si sigue el Gobierno de La Rioja interesado en llevar adelante el proyecto urbanístico conocido como Ecociudad dentro del término municipal de Logroño. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 469
- 
- 8L/POP-0064-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué calendario de construcción de residencias públicas para la tercera

- edad tiene previsto el Gobierno de La Rioja. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 470
- 
- 8L/POP-0065-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las localidades en que tiene prevista la construcción de residencias públicas para la tercera edad, el Gobierno de La Rioja. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 470
- 
- 8L/POP-0067-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué plazos maneja el Gobierno de La Rioja para la construcción del proyecto urbanístico conocido como Ecociudad en el término municipal de Logroño. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 471
- 
- 8L/POP-0068-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la subida de tipos para los tramos altos de la renta en el IRPF. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 471
- 
- 8L/POP-0069-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas fiscales durante esta legislatura. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 472
- 
- 8L/POP-0070-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es conecedor el Gobierno de La Rioja de la estrepitosa caída del número de usuarios del aeródromo riojano. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 472
- 
- 8L/POP-0071-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja alguna solución real para solucionar el declive del aeropuerto de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 473
- 
- 8L/POP-0072-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al gasto que supone a los riojanos esta infraestructura aeroportuaria. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 473
- 
- 8L/POP-0073-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las fechas en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja llevar a cabo el reconocimiento de las competencias profesionales en las cualificaciones de educación infantil, atención sociosanitaria, hostelería y turismo y mantenimiento de vehículos. María Inmaculada Ortega Martí-

- nez - Grupo Parlamentario Socialista. 474
- 
- 8L/POP-0074-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja con todas aquellas aulas que en Infantil, Primaria y Secundaria sobrepasan los límites de alumnos establecidos por ley. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 474
- 
- 8L/POP-0075-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de aulas de Infantil, Primaria y Secundaria, en todo tipo de centros escolares sostenidos con fondos públicos, que sobrepasan el número máximo de alumnos fijado por la normativa vigente. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 475
- 
- 8L/POP-0076-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión de ampliación de becas de movilidad universitaria para los estudiantes riojanos en la próxima convocatoria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 475
- 
- 8L/POP-0077-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se van a construir los nuevos colegios públicos de Agoncillo y Casalareina en esta legislatura. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 476
- 
- 8L/POP-0078-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a tomar el Gobierno de La Rioja alguna medida para que los comedores escolares de los centros privados concertados tengan el mismo precio que los comedores de los centros públicos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 476
- 
- 8L/POP-0079-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a integrar el Gobierno de La Rioja todas las escuelas de adultos dependientes de las diferentes administraciones públicas en una única red con financiación autonómica al cien por cien. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 477
- 
- 8L/POP-0080-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja para aumentar el porcentaje de profesorado estable en las plantillas, tal como se comprometió en la comparecencia parlamentaria del día 26 de septiembre de 2011. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 477
- 
- 8L/POP-0081-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a firmar el Gobierno de La Rioja algún convenio con el Ayuntamiento de Logroño para la construcción de nuevas escuelas infantiles, aunque sean financiadas solo con el dinero aportado por el Ministerio de

- Educación a través del Plan Educa3. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 478
- 
- 8L/POP-0084-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja acertada la creación de los CEO, de manera que algunas localidades riojanas van a contar con 3.º y 4.º de ESO en detrimento de las cabeceras de comarca que hasta ahora recibían ese alumnado. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 478
- 
- 8L/POP-0085-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que, en la actual situación económica, los gastos derivados de las obras de implantación de 3.º y 4.º de ESO en los nuevos CEO están justificados, habiendo espacio y medios en los actuales IES que atienden a esos alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 479
- 
- 8L/POP-0086-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que los nuevos CEO van a poder ofrecer los mismos parámetros de calidad en instalaciones, espacios, asignaturas optativas, etc., que los IES que hasta ahora atendían a ese alumnado. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 479
- 
- 8L/POP-0088-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja el comienzo de la construcción del nuevo Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo en Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 480
- 
- 8L/POP-0089-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede aclarar el Gobierno de La Rioja cuál es el criterio para decidir adónde se dirigen los recursos públicos a la hora de construir o ampliar escuelas de Educación Infantil de 0 a 3 años. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 480
- 
- 8L/POP-0090-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es importante que una información científica y rigurosa acerca de una correcta alimentación y de los trastornos alimentarios forme parte del currículo de los estudiantes riojanos en aras de la prevención de estos trastornos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 481
- 
- 8L/POP-0091-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las

- medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para reducir la tasa de paro al 9% en esta legislatura. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 481
- 
- 8L/POP-0092-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el largo desplazamiento que tienen que sufrir los alumnos de Secundaria de Cornago hasta llegar todos los días al IES de Alfaro. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 482
- 
- 8L/POP-0093-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para solucionar el largo desplazamiento que tienen que sufrir los alumnos de Secundaria de Cornago hasta llegar todos los días al IES de Alfaro. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 482
- 
- 8L/POP-0094-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los niveles que se propone alcanzar el Gobierno de La Rioja respecto al éxito escolar en esta legislatura. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 483
- 
- 8L/POP-0095-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja en que el número de alumnos y alumnas riojanos diagnosticados como "de altas capacidades" por la Fundación Promete en los últimos cursos carece de rigor y de lógica estadística. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 483
- 
- 8L/POP-0096-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los niveles que se propone alcanzar el Gobierno de La Rioja respecto al abandono escolar temprano en esta legislatura. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 484
- 
- 8L/POP-0097-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando el Gobierno de La Rioja para evitar las graves repercusiones que la crisis está generando en la juventud riojana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 484
- 
- 8L/POP-0098-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a tomar el Consejo de Gobierno ante el incesante aumento de hogares riojanos con todos sus miembros en paro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 485
- 
- 8L/POP-0099-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las con-

- clusiones del expediente ejecutado por la Consejería de Salud para determinar las causas de la intoxicación alimentaria sufrida por numerosos ciudadanos, provocada, según informaron los medios de comunicación, por la ingestión de un tiramisú en un recinto hostelero de nuestra comunidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 485
- 
- 8L/POP-0100-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para agilizar la definitiva puesta en marcha de la Oficina Judicial en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 486
- 
- 8L/POP-0101-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de docentes interinos que ha contratado el Gobierno de La Rioja en cada uno de los últimos cuatro cursos escolares. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 486
- 
- 8L/POP-0102-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo cobrado por el Colegio de Procuradores de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 487
- 
- 8L/POP-0104-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo cobrado por el Colegio de Abogados de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 487
- 
- 8L/POP-0105-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios que se siguen o se van a seguir en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2012, para concesión de subvenciones a clubes deportivos de élite de la Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 488
- 
- 8L/POP-0106-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las repercusiones y efectos que ha calculado el Gobierno de La Rioja que van a tener sobre la economía y el sector agrario riojano los recortes presupuestarios consecuencia de la reforma de la PAC. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 488
- 
- 8L/POP-0107-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad que se adeuda al Colegio de Procuradores de La Rioja por el

- concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 489
- 
- 8L/POP-0108-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Consejo de Gobierno la propuesta sobre el corredor ferroviario del Mediterráneo en relación al tramo riojano. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 489
- 
- 8L/POP-0109-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad que se adeuda al Colegio de Abogados de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 490
- 
- 8L/POP-0110-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a acometer el Consejo de Gobierno para paliar la situación de precariedad y déficit que presentan las infraestructuras judiciales en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 490
- 
- 8L/POP-0111-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad, desglosada por municipios, que adeuda el Gobierno de La Rioja al colectivo de personas que ejercen como secretarios de juzgados de paz en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 491
- 
- 8L/POP-0112-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno para evitar las dilaciones judiciales que se producen, y cuyas consecuencias resultan tan perjudiciales para los ciudadanos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 491
- 
- 8L/POP-0113-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "Enajenación de inversiones reales" a fecha de la respuesta a esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 492
- 
- 8L/POP-0114-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno realizar oferta de empleo público docente en el año 2012. Miguel María González de Legarra - Grupo Parla-

rio Mixto.	492
8L/POP-0116-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "3-39-391-02 Multas y sanciones" a fecha de la respuesta a esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	493
8L/POP-0117-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "4-42-421-00 Prestaciones por dependencia" a fecha de la respuesta a esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	493
8L/POP-0118-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las líneas principales de la política presupuestaria contempladas por el Gobierno de La Rioja en la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2012. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	494
8L/POP-0119-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa eliminar algún servicio sanitario el Gobierno de La Rioja con el recorte de 804.739 euros previsto en el Plan de Austeridad. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	494
8L/POP-0120-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los recortes que tiene previstos el Gobierno de La Rioja en materia de transporte sanitario. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	495
8L/POP-0121-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la modificación de protocolos que tiene prevista el Gobierno de La Rioja en materia de transporte sanitario de la Atención Continuada de Urgencias. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	495
8L/POP-0122-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a afectar el recorte de más de ochocientos mil euros del Gobierno de La Rioja a la prestación de la Atención Continuada de Urgencias. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	496
8L/POP-0123-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al efecto que va a tener sobre la sanidad riojana el recorte de más de trescientos treinta y seis mil euros anuales para coordinación entre la Fundación Rioja Salud y el SERIS. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	496

---

8L/POP-0124-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja reducir el número de ambulancias que prestan servicios en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 497

---

8L/POP-0125-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja llevar a cabo alguna actuación para intentar gestionar y solucionar la situación del Centro de Día San José de Calasanz de Logroño, que afecta a la empresa Asociaciones de Servicios ASER, a los trabajadores y a la calidad del servicio. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 497

---

8L/POP-0128-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de la situación laboral de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de Día San José de Calasanz. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 498

---

8L/POP-0129-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de la situación económica de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de Día San José de Calasanz de Logroño. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 498

---

8L/POP-0130-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la situación laboral de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de Día San José de Calasanz de Logroño. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 499

---

8L/POP-0131-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la situación económica de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de Día San José de Calasanz de Logroño. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 499

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Nuevas preguntas formuladas

---

8L/PE-0070-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las cantidades que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas adeudan a las empresas farmacéuticas y a las farmacias riojanas. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 500

- 
- 8L/PE-0071-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la deuda que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas mantienen con las empresas del sector tecnológico sanitario a la fecha de respuesta de esta pregunta. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 500
- 
- 8L/PE-0072-. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo de retraso que ha sufrido el suministro de material sanitario, durante el ejercicio 2011, como consecuencia del retraso en el abono de las facturas a las empresas suministradoras de material y medicamentos. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 501
- 
- 8L/PE-0073-. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo de pago de las facturas de las empresas que trabajan con la sanidad riojana. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 501
- 
- 8L/PE-0074-. Pregunta con respuesta escrita relativa a relación de pagos que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas han efectuado a las empresas farmacéuticas durante el ejercicio 2011, con detalle de fechas y cantidades abonadas. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 502
- 
- 8L/PE-0075-. Pregunta con respuesta escrita relativa a relación de pagos que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas han efectuado a las empresas farmacéuticas durante el ejercicio 2010, con detalle de fechas y cantidades abonadas. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 502
- 
- 8L/PE-0076-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha respetado el Estatuto de los Trabajadores, cumpliendo escrupulosamente lo que requiere esta norma para garantizar los derechos de los trabajadores, en el despido de trabajadores interinos y eventuales de la Administración autonómica. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 503
- 
- 8L/PE-0077-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de trabajadores interinos y eventuales de la Administración autonómica que han sido despedidos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 504
- 
- 8L/PE-0078-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la creación de una planta de biomasa para la quema de paja, en el corredor Haro-Santo Domingo,

- con una chimenea de sesenta metros de altura. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 504
- 
- 8L/PE-0079-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja autorizar la construcción de una planta de biomasa para la quema de paja, en Castañares de Rioja, con una chimenea de sesenta metros. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 505
- 
- 8L/PE-0080-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja autorizar la construcción de una planta de biomasa para la quema de paja en el corazón turístico y vitivinícola de La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 505
- 
- 8L/PE-0081-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el convenio de capitalidad con la ciudad de Logroño. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 506
- 
- 8L/PE-0082-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece apropiada al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que se destina mediante el convenio de capitalidad a la ciudad de Logroño. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 507
- 
- 8L/PE-0083-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja modificar el convenio de capitalidad con la ciudad de Logroño. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 507
- 
- 8L/PE-0084-. Pregunta con respuesta escrita relativa a escuelas infantiles de 0 a 3 años que va a construir el Gobierno de La Rioja junto al Ayuntamiento en la ciudad de Logroño en esta legislatura. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista 508
- 
- 8L/PE-0085-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a dar el Gobierno de La Rioja cumplimiento al Plan Educa3 en la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 508
- 
- 8L/PE-0086-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a pagar al 100% la construcción de nuevos centros en esta legislatura, teniendo en cuenta que la competencia de construcción de centros escolares

- públicos corresponde al Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 509
- 
- 8L/PE-0087-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es un adecuado ejemplo de integración que exista un centro escolar público con más del 90% de alumnos de minorías étnicas e inmigrantes, mientras existe otro cuyo número de estos alumnos no sobrepasa el 1%, si la LOE establece entre sus objetivos la integración de todos los alumnos en el sistema educativo y están ambos centros financiados con fondos públicos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 509
- 
- 8L/PE-0088-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los objetivos que se ha marcado el Gobierno de La Rioja para la acreditación de cualificaciones profesionales en materia de educación infantil y dependencia. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 510
- 
- 8L/PE-0089-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se van a convocar oposiciones de profesorado en La Rioja en este curso escolar 2011-2012, tanto en Educación Primaria como Secundaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 511
- 
- 8L/PE-0090-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la previsión de número de plazas de oposiciones para profesores de Primaria y Secundaria en el curso 2011-2012 que tiene el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 511
- 
- 8L/PE-0091-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del resultado de sus medidas económicas durante esta crisis económica. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 512
- 
- 8L/PE-0092-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas económicas para afrontar esta crisis económica. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 512
- 
- 8L/PE-0093-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del incremento del paro desde 2008. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 513
-

- 
- 8L/PE-0094-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los objetivos del Gobierno de La Rioja en materia de empleo para 2012. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 513
- 
- 8L/PE-0095-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera conveniente el Gobierno de La Rioja la reforma del Servicio Riojano de Empleo. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 514
- 
- 8L/PE-0096-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que destina a I+D+i. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 514
- 
- 8L/PE-0097-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que destina a la política industrial. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 515
- 
- 8L/PE-0098-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué acciones ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente. Inventario regional de Bienes Histórico-Artísticos desaparecidos o deslocalizados", para recuperar el patrimonio desaparecido o deslocalizado. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 516
- 
- 8L/PE-0099-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los bienes del patrimonio desaparecido o deslocalizado que ha recuperado el Gobierno de La Rioja, desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente: Inventario regional de bienes histórico-artísticos desaparecidos o deslocalizados". Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 516
- 
- 8L/PE-0100-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas piezas que no figuraban en el catálogo de la exposición se han añadido al inventario, desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente: Inventario regional de bienes histórico-artísticos desaparecidos o deslocalizados".. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 517
- 
- 8L/PE-0101-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha vendido ya el Gobierno de La Rioja a través del IRVI todas las viviendas de protección oficial construidas hasta la fecha. Francisco Javier Rodrí-

guez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	517
8L/PE-0102-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medios de control tiene puestos en marcha el Gobierno de La Rioja para evaluar el funcionamiento de las residencias de mayores con gestión privada en las que tiene concertadas plazas públicas. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.	518
8L/PE-0103-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está el Gobierno de La Rioja promoviendo la construcción de vivienda protegida de alquiler. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	518
8L/PE-0104-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el grado de cumplimiento del Plan de Vivienda 2009-2012 del Gobierno de La Rioja en cuanto a promoción de viviendas protegidas de nueva construcción. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	519
8L/PE-0105-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los protocolos de que dispone el Gobierno de La Rioja para controlar el funcionamiento de las residencias de mayores con gestión privada en las que tiene concertadas plazas públicas. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.	520
8L/PE-0106-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensa poner en servicio el Gobierno de La Rioja la variante de población de Murillo de Río Leza. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	520
8L/PE-0107-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está el Gobierno de La Rioja reevaluando su plan de vivienda regional para adaptarse a la nueva situación de la vivienda en La Rioja. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	521
8L/PE-0108-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está el Gobierno de La Rioja en negociaciones con otras administraciones para evitar la quiebra definitiva del aeropuerto de Agoncillo y su más que previsible cierre. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	521
8L/PE-0109-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja para solventar o paliar la oleada de	

- desahucios de viviendas por impago de hipotecas. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 522
- 
- 8L/PE-0110-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo afectan a los riojanos las devoluciones de las aportaciones de los tributos del Estado correspondientes a los años 2008 y 2009 solicitadas por el Gobierno central a las administraciones riojanas. Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular. 522
- 
- 8L/PE-0111-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto supone a los riojanos el coste de la no liberalización, por parte del Gobierno central, de la AP-68 a su paso por La Rioja. Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular. 523
- 
- 8L/PE-0112-. Pregunta con respuesta escrita relativa a, tras el cambio de Gobierno y de legislatura y en la actual coyuntura económica, si sigue el Gobierno de La Rioja interesado en llevar adelante el proyecto urbanístico conocido como Ecociudad dentro del término municipal de Logroño. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 524
- 
- 8L/PE-0113-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué calendario de construcción de residencias públicas para la tercera edad tiene previsto el Gobierno de La Rioja. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 524
- 
- 8L/PE-0114-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las localidades en que tiene prevista la construcción de residencias públicas para la tercera edad, el Gobierno de La Rioja. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 525
- 
- 8L/PE-0115-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué plazos maneja el Gobierno de La Rioja para la construcción del proyecto urbanístico conocido como Ecociudad en el término municipal de Logroño. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 525
- 
- 8L/PE-0116-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la subida de tipos para los tramos altos de la renta en el IRPF. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 526
- 
- 8L/PE-0117-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas fiscales durante

- esta legislatura. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 526
- 
- 8L/PE-0118-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es conocedor el Gobierno de La Rioja de la estrepitosa caída del número de usuarios del aeródromo riojano. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 527
- 
- 8L/PE-0119-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja alguna solución real para solucionar el declive del aeropuerto de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 528
- 
- 8L/PE-0120-. Pregunta con respuesta escrita relativa al gasto que supone a los riojanos esta infraestructura aeroportuaria. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 528
- 
- 8L/PE-0121-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las fechas en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja llevar a cabo el reconocimiento de las competencias profesionales en las cualificaciones de educación infantil, atención sociosanitaria, hostelería y turismo y mantenimiento de vehículos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 529
- 
- 8L/PE-0122-. Pregunta con respuesta escrita relativa a lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja con todas aquellas aulas que en Infantil, Primaria y Secundaria sobrepasan los límites de alumnos establecidos por ley. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 529
- 
- 8L/PE-0123-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de aulas de Infantil, Primaria y Secundaria, en todo tipo de centros escolares sostenidos con fondos públicos, que sobrepasan el número máximo de alumnos fijado por la normativa vigente. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 530
- 
- 8L/PE-0124-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la previsión de ampliación de becas de movilidad universitaria para los estudiantes riojanos en la próxima convocatoria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 530
- 
- 8L/PE-0125-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se van a construir los nuevos colegios públicos de Agoncillo y Casalarreina en

- esta legislatura. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 531
- 
- 8L/PE-0126-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a tomar el Gobierno de La Rioja alguna medida para que los comedores escolares de los centros privados concertados tengan el mismo precio que los comedores de los centros públicos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 531
- 
- 8L/PE-0127-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a integrar el Gobierno de La Rioja todas las escuelas de adultos dependientes de las diferentes administraciones públicas en una única red con financiación autonómica al cien por cien. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 532
- 
- 8L/PE-0128-. Pregunta con respuesta escrita relativa a lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja para aumentar el porcentaje de profesorado estable en las plantillas, tal como se comprometió en la comparecencia parlamentaria del día 26 de septiembre de 2011. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 533
- 
- 8L/PE-0129-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a firmar el Gobierno de La Rioja algún convenio con el Ayuntamiento de Logroño para la construcción de nuevas escuelas infantiles, aunque sean financiadas solo con el dinero aportado por el Ministerio de Educación a través del Plan Educa3. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 533
- 
- 8L/PE-0130-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja acertada la creación de los CEO, de manera que algunas localidades riojanas van a contar con 3.º y 4.º de ESO en detrimento de las cabeceras de comarca que hasta ahora recibían ese alumnado. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 534
- 
- 8L/PE-0131-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que, en la actual situación económica, los gastos derivados de las obras de implantación de 3.º y 4.º de ESO en los nuevos CEO están justificados, habiendo espacio y medios en los actuales IES que atienden a esos alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 534
- 
- 8L/PE-0132-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el

- Gobierno de La Rioja que los nuevos CEO van a poder ofrecer los mismos parámetros de calidad en instalaciones, espacios, asignaturas optativas, etc., que los IES que hasta ahora atendían a ese alumnado. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 535
- 
- 8L/PE-0133-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja el comienzo de la construcción del nuevo Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo en Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 536
- 
- 8L/PE-0134-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede aclarar el Gobierno de La Rioja cuál es el criterio para decidir adónde se dirigen los recursos públicos a la hora de construir o ampliar escuelas de Educación Infantil de 0 a 3 años. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 536
- 
- 8L/PE-0135-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es importante que una información científica y rigurosa acerca de una correcta alimentación y de los trastornos alimentarios forme parte del currículo de los estudiantes riojanos en aras de la prevención de estos trastornos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 537
- 
- 8L/PE-0136-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para reducir la tasa de paro al 9% en esta legislatura. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 537
- 
- 8L/PE-0137-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el largo desplazamiento que tienen que sufrir los alumnos de Secundaria de Cornago hasta llegar todos los días al IES de Alfaro. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 538
- 
- 8L/PE-0138-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para solucionar el largo desplazamiento que tienen que sufrir los alumnos de Secundaria de Cornago hasta llegar todos los días al IES de Alfaro. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 538
- 
- 8L/PE-0139-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los niveles que se propone alcanzar el Gobierno de La Rioja respecto al éxito es-

- colar en esta legislatura. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 539
- 
- 8L/PE-0140-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja en que el número de alumnos y alumnas riojanos diagnosticados como "de altas capacidades" por la Fundación Promete en los últimos cursos carece de rigor y de lógica estadística. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 540
- 
- 8L/PE-0141-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los niveles que se propone alcanzar el Gobierno de La Rioja respecto al abandono escolar temprano en esta legislatura. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 540
- 
- 8L/PE-0142-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que está llevando el Gobierno de La Rioja para evitar las graves repercusiones que la crisis está generando en la juventud riojana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 541
- 
- 8L/PE-0143-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas concretas que va a tomar el Consejo de Gobierno ante el incesante aumento de hogares riojanos con todos sus miembros en paro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 541
- 
- 8L/PE-0144-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las conclusiones del expediente ejecutado por la Consejería de Salud para determinar las causas de la intoxicación alimentaria sufrida por numerosos ciudadanos, provocada, según informaron los medios de comunicación, por la ingestión de un tiramisú en un recinto hostelero de nuestra comunidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 542
- 
- 8L/PE-0145-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para agilizar la definitiva puesta en marcha de la Oficina Judicial en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 542
- 
- 8L/PE-0146-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de docentes interinos que ha contratado el Gobierno de La Rioja en cada uno de los últimos cuatro cursos escolares. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 543
-

---

8L/PE-0147-. Pregunta con respuesta escrita relativa a lo cobrado por el Colegio de Procuradores de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 544

---

8L/PE-0148-. Pregunta con respuesta escrita relativa a lo cobrado por el Colegio de Abogados de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta a esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 544

---

8L/PE-0149-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que se siguen o se van a seguir en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2012, para concesión de subvenciones a clubes deportivos de élite de la Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 545

---

8L/PE-0150-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las repercusiones y efectos que ha calculado el Gobierno de La Rioja que van a tener sobre la economía y el sector agrario riojano los recortes presupuestarios consecuencia de la reforma de la PAC. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 545

---

8L/PE-0151-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad que se adeuda al Colegio de Procuradores de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 546

---

8L/PE-0152-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Consejo de Gobierno la propuesta sobre el corredor ferroviario del Mediterráneo en relación al tramo riojano. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 546

---

8L/PE-0153-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad que se adeuda al Colegio de Abogados de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 547

---

8L/PE-0154-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a acometer el Consejo de Gobierno para paliar la situación de

- precariedad y déficit que presentan las infraestructuras judiciales en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 548
- 
- 8L/PE-0155-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad, desglosada por municipios, que adeuda el Gobierno de La Rioja al colectivo de personas que ejercen como secretarios de juzgados de paz en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 548
- 
- 8L/PE-0156-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno para evitar las dilaciones judiciales que se producen, y cuyas consecuencias resultan tan perjudiciales para los ciudadanos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 549
- 
- 8L/PE-0157-. Pregunta con respuesta escrita relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "Enajenación de inversiones reales" a fecha de la respuesta a esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 549
- 
- 8L/PE-0158-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno realizar oferta de empleo público docente en el año 2012. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 550
- 
- 8L/PE-0159-. Pregunta con respuesta escrita relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "3-39-391-02 Multas y sanciones" a fecha de la respuesta a esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 550
- 
- 8L/PE-0160-. Pregunta con respuesta escrita relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "4-42-421-00 Prestaciones por dependencia" a fecha de la respuesta a esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 551
- 
- 8L/PE-0161-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las líneas principales de la política presupuestaria contempladas por el Gobierno de La Rioja en la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2012. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 552
- 
- 8L/PE-0162-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa eliminar algún servicio sanitario el Gobierno de La Rioja con el recorte

- de 804.739 euros previsto en el Plan de Austeridad. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 552
- 
- 8L/PE-0163-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los recortes que tiene previstos el Gobierno de La Rioja en materia de transporte sanitario. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 553
- 
- 8L/PE-0164-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la modificación de protocolos que tiene prevista el Gobierno de La Rioja en materia de transporte sanitario de la Atención Continuada de Urgencias. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 553
- 
- 8L/PE-0165-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a afectar el recorte de más de ochocientos mil euros del Gobierno de La Rioja a la prestación de la Atención Continuada de Urgencias. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 554
- 
- 8L/PE-0166-. Pregunta con respuesta escrita relativa al efecto que va a tener sobre la sanidad riojana el recorte de más de trescientos treinta y seis mil euros anuales para coordinación entre la Fundación Rioja Salud y el SERIS. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 554
- 
- 8L/PE-0167-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja reducir el número de ambulancias que prestan servicios en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 555
- 
- 8L/PE-0168-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja llevar a cabo alguna actuación para intentar gestionar y solucionar la situación del Centro de Día San José de Calasanz de Logroño, que afecta a la empresa Asociaciones de Servicios ASER, a los trabajadores y a la calidad del servicio. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 556
- 
- 8L/PE-0169-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de la situación laboral de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de Día San José de Calasanz. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 556
- 
- 8L/PE-0170-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de la situación económica de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de

Día San José de Calasanz de Logroño. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.	557
<hr/>	
8L/PE-0171-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la situación laboral de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de Día San José de Calasanz de Logroño. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.	557
<hr/>	
8L/PE-0172-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la situación económica de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de Día San José de Calasanz de Logroño. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.	558

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0001 - 0800392-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las cantidades que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas adeudan a las empresas farmacéuticas y a las farmacias riojanas.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0070.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0002 - 0800393-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la deuda que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas mantienen con las empresas del sector tecnológico sanitario a la fecha de respuesta de esta pregunta.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0071.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso

de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0003 - 0800394-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tiempo de retraso que ha sufrido el suministro de material sanitario, durante el ejercicio 2011, como consecuencia del retraso en el abono de las facturas a las empresas suministradoras de material y medicamentos.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0072.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso

de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0004 - 0800395-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tiempo de pago de las facturas de las empresas que trabajan con la sanidad riojana.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0073.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución

que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0005 - 0800396-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a relación de pagos que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas han efectuado a las empresas farmacéuticas durante el ejercicio 2011, con detalle de fechas y cantidades abonadas.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0074.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución

que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0006 - 0800397-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a relación de pagos que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas han efectuado a las empresas farmacéuticas durante el ejercicio 2010, con detalle de fechas y cantidades abonadas.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0075.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parla-

mento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0011 - 0800442-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha respetado el Estatuto de los Trabajadores, cumpliendo escrupulosamente lo que requiere esta norma para garantizar los derechos de los trabajadores, en el despido de trabajadores interinos y eventuales de la Administración autonómica.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0076.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso

de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0012 - 0800443-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de trabajadores interinos y eventuales de la Administración autonómica que han sido despedidos.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0077.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parla-

mento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0013 - 0800453-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la creación de una planta de biomasa para la quema de paja, en el corredor Haro-Santo Domingo, con una chimenea de sesenta metros de altura.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0078.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parla-

mento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0014 - 0800454-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja autorizar la construcción de una planta de biomasa para la quema de paja, en Castañares de Rioja, con una chimenea de sesenta metros.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0079.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parla-

mento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0015 - 0800455-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja autorizar la construcción de una planta de biomasa para la quema de paja en el corazón turístico y vitivinícola de La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0080.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parla-

mento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0016 - 0800457-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el convenio de capitalidad con la ciudad de Logroño.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0081.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parla-

mento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0017 - 0800459-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece apropiada al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que se destina mediante el convenio de capitalidad a la ciudad de Logroño.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0082.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución

que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0018 - 0800461-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja modificar el convenio de capitalidad con la ciudad de Logroño.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0083.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 8L/POP-0020 - 0800468-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a escuelas infantiles de 0 a 3 años que va a construir el Gobierno de La Rioja junto al Ayuntamiento en la ciudad de Logroño en esta legislatura.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0084.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 8L/POP-0021 - 0800469-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a dar el Gobierno de La Rioja cumplimiento al Plan Educa3 en la ciudad de Logroño.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0085.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 8L/POP-0022 - 0800472-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a pagar al 100% la construcción de nuevos centros en esta legislatura, teniendo en cuenta que la competencia de construcción de centros escolares públicos corresponde al Gobierno de La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0086.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 8L/POP-0023 - 0800473-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es un adecuado ejemplo de integración que exista un centro escolar público con más del 90% de alumnos de minorías étnicas e inmigrantes, mientras existe otro cuyo número de estos alumnos no sobrepasa el 1%, si la LOE establece entre sus objetivos la integración de todos los alumnos en el sistema educativo y están ambos centros financiados con fondos públicos.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0087.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso

de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0024 - 0800474-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos que se ha marcado el Gobierno de La Rioja para la acreditación de cualificaciones profesionales en materia de educación infantil y dependencia.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0088.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso

de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0026 - 0800476-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se van a convocar oposiciones de profesorado en La Rioja en este curso escolar 2011-2012, tanto en Educación Primaria como Secundaria.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0089.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parla-

mento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0027 - 0800477-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.21. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión de número de plazas de oposiciones para profesores de Primaria y Secundaria en el curso 2011-2012 que tiene el Gobierno de La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0090.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parla-

mento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0028 - 0800490-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.22. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del resultado de sus medidas económicas durante esta crisis económica.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0091.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución

que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0029 - 0800491-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.23. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas económicas para afrontar esta crisis económica.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0092.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0032 - 0800494-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.24. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del incremento del paro desde 2008.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0093.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0033 - 0800495-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.25. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos del Gobierno de La Rioja en materia de empleo para 2012.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0094.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0034 - 0800496-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.26. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera conveniente el Gobierno de La Rioja la reforma del Servicio Riojano de Empleo.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0095.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0035 - 0800497-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.27. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja**

**la cantidad económica que destina a I+D+i.****RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0096.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0036 - 0800498-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.28. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que destina a la política industrial.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0097.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0041 - 0800511-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.29. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué acciones ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente. Inventario regional de Bienes Histórico-Artísticos desaparecidos o deslocalizados", para recuperar el patrimonio desaparecido o deslo-**

**calizado.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0098.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0042 - 0800513-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.30. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los bienes del patrimonio desaparecido o deslocalizado que ha recuperado el Gobierno de La Rioja, desde la presentación de la exposición "Patrimonio**

**Ausente: Inventario regional de bienes histórico-artísticos desaparecidos o deslocalizados".**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0099.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0043 - 0800514-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.31. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas piezas que no figuraban en el catálogo de la exposición se han añadido al inventario, desde**

**la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente: Inventario regional de bienes histórico-artísticos desaparecidos o deslocalizados".**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0100.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0044 - 0800532-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.32. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha vendido ya el Gobierno de La Rioja a tra-**

**vés del IRVI todas las viviendas de protección oficial construidas hasta la fecha.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0101.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0045 - 0800533-.

**Autor:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.33. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medios de control tiene puestos en marcha el Gobierno de La Rioja para evaluar el funcionamien-**

**to de las residencias de mayores con gestión privada en las que tiene concertadas plazas públicas.****RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0102.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0046 - 0800534-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.34. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está el Gobierno de La Rioja promoviendo la construcción de vivienda protegida de alquiler.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0103.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0047 - 0800535-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.35. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el grado de cumplimiento del Plan de Vivienda 2009-2012 del Gobierno de La Rioja en cuanto a promoción de viviendas protegidas de nueva construcción.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0104.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0048 - 0800536-.

**Autor:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.36. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los protocolos de que dispone el Gobierno de La Rioja para controlar el funcionamiento de las residencias de mayores con gestión privada en las que tiene concertadas plazas públicas.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0105.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0049 - 0800537-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.37. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa poner en servicio el Gobierno de La Rioja la variante de población de Murillo de Río Leza.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0106.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0050 - 0800538-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.38. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está el Gobierno de La Rioja reevaluando su plan de vivienda regional para adaptarse a la nueva situación de la vivienda en La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0107.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0051 - 0800540-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.39. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está el Gobierno de La Rioja en negociaciones con otras administraciones para evitar la quiebra definitiva del aeropuerto de Agoncillo y su más que previsible cierre.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0108.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0052 - 0800541-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.40. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja para solventar o paliar la oleada de desahucios de viviendas por impago de hipotecas.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0109.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0059 - 0800548-.

**Autor:** Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

**2.41. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo afectan a los riojanos las devoluciones de las aportaciones de los tributos del Estado correspondientes a los años 2008 y 2009 solicitadas por el Gobierno central a las administraciones riojanas.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0110.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0060 - 0800549-.

**Autor:** Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

**2.42. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto supone a los riojanos el coste de la no liberalización, por parte del Gobierno central, de la AP-68 a su paso por La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0111.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0061 - 0800559-.

**Autor:** Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.43. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, tras el cambio de Gobierno y de legislatura y en la actual coyuntura económica, si sigue el Gobierno de La Rioja interesado en llevar adelante el proyecto urbanístico conocido como Ecociudad dentro del término municipal de Logroño.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0112.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0064 - 0800568-.

**Autor:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.44. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué calendario de construcción de residencias públicas para la tercera edad tiene previsto el Gobierno de La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0113 .

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0065 - 0800569-.

**Autor:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.45. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las localidades en que tiene prevista la construcción de residencias públicas para la tercera edad el Gobierno de La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0114.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0067 - 0800571-.

**Autor:** Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.46. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué plazos maneja el Gobierno de La Rioja para la construcción del proyecto urbanístico conocido como Ecociudad en el término municipal de Logroño.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0115.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0068 - 0800610-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.47. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la subida de tipos para los tramos altos de la renta en el IRPF.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0116.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0069 - 0800612-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.48. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas fiscales durante esta legislatura.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0117.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0070 - 0800668-.

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.49. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es conecedor el Gobierno de La Rioja de la estrepitosa caída del número de usuarios del aeródromo riojano.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0118.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0071 - 0800669-.

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.50. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja alguna solución real para solucionar el declive del aeropuerto de La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0119.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0072 - 0800670-.

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.51. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al gasto que supone a los riojanos esta infraestructura aeroportuaria.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0120.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0073 - 0800784-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.52. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las fechas en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja llevar a cabo el reconocimiento de las competencias profesionales en las cualificaciones de educación infantil, atención sociosanitaria, hostelería y turismo y mantenimiento de vehículos.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0121.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0074 - 0800785-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.53. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja con todas aquellas aulas que en Infantil, Primaria y Secundaria sobrepasan los límites de alumnos establecidos por ley.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0122.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0075 - 0800786-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.54. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de aulas de Infantil, Primaria y Secundaria, en todo tipo de centros escolares sostenidos con fondos públicos, que sobrepasan el número máximo de alumnos fijado por la normativa vigente.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0123.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0076 - 0800787-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.55. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión de ampliación de becas de movilidad universitaria para los estudiantes riojanos en la próxima convocatoria.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0124.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0077 - 0800788-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.56. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se van a construir los nuevos colegios públicos de Agoncillo y Casalarreina en esta legislatura.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre

iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0125.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0078 - 0800789-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.57. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a tomar el Gobierno de La Rioja alguna medida para que los comedores escolares de los centros privados concertados tengan el mismo precio que los comedores de los centros públicos.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre

iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0126.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0079 - 0800790-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.58. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a integrar el Gobierno de La Rioja todas las escuelas de adultos dependientes de las diferentes administraciones públicas en una única red con financiación autonómica al cien por cien.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre

iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0127.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0080 - 0800791-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.59. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja para aumentar el porcentaje de profesorado estable en las plantillas, tal como se comprometió en la comparecencia parlamentaria del día 26 de septiembre de 2011.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre

iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0128.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0081 - 0800796-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.60. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a firmar el Gobierno de La Rioja algún convenio con el Ayuntamiento de Logroño para la construcción de nuevas escuelas infantiles, aunque sean financiadas solo con el dinero aportado por el Ministerio de Educación a través del Plan Educa3.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre

iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0129.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0084 - 0800799-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.61. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja acertada la creación de los CEO, de manera que algunas localidades riojanas van a contar con 3.º y 4.º de ESO en detrimento de las cabeceras de comarca que hasta ahora recibían a ese alumnado.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre

iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0130.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0085 - 0800800-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.62. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que, en la actual situación económica, los gastos derivados de las obras de implantación de 3.º y 4.º de ESO en los nuevos CEO están justificados, habiendo espacio y medios en los actuales IES que atienden a esos alumnos.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0131.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0086 - 0800801-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.63. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que los nuevos CEO van a poder ofrecer los mismos parámetros de calidad en instalaciones, espacios, asignaturas optativas, etc., que los IES que hasta ahora atendían a ese alumnado.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0132.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0088 - 0800803-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.64. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja el comienzo de la construcción del nuevo Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo en Logroño.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0133.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0089 - 0800804-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.65. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede aclarar el Gobierno de La Rioja cuál es el criterio para decidir adónde se dirigen los recursos públicos a la hora de construir o ampliar escuelas de Educación Infantil de 0 a 3 años.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0134.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0090 - 0800805-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.66. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es importante que una información científica y rigurosa acerca de una correcta alimentación y de los trastornos alimentarios forme parte del currículo de los estudiantes riojanos en aras de la prevención de**

**estos trastornos.****RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0135.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0091 - 0800848-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.67. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para reducir la tasa de paro al 9% en esta legislatura.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0136.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0092 - 0800900-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.68. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el largo desplazamiento que tienen que sufrir los alumnos de Secundaria de Cornago hasta llegar todos los días al IES de Alfaro.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0137.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0093 - 0800901-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.69. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para solucionar el largo desplazamiento que tienen que sufrir los alumnos de Secundaria de Cornago hasta llegar todos los días al IES de Alfaro.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0138.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0094 - 0800902-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.70. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los niveles que se propone alcanzar el Gobierno de La Rioja respecto al éxito escolar en esta legislatura.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre

iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0139.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0095 - 0800903-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.71. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja en que el número de alumnos y alumnas riojanos diagnosticados como "de altas capacidades" por la Fundación Promete en los últimos cursos carece de rigor y de lógica estadística.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre

iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0140.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0096 - 0800904-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.72. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los niveles que se propone alcanzar el Gobierno de La Rioja respecto al abandono escolar temprano en esta legislatura.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario

de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0141.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0097 - 0800910-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.73. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando el Gobierno de La Rioja para evitar las graves repercusiones que la crisis está generando en la juventud riojana.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0142.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0098 - 0800911-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.74. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a tomar el Consejo de Gobierno ante el incesante aumento de hogares riojanos con todos sus miembros en paro.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta

de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0143.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0099 - 0800912-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.75. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las conclusiones del expediente ejecutado por la Consejería de Salud para determinar las causas de la intoxicación alimentaria sufrida por numerosos ciudadanos, provocada, según informaron los medios de comunicación, por la ingestión de un tiramisú en un recinto hostelero de nuestra comunidad.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0144.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0100 - 0800913-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.76. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para agilizar la definitiva puesta en marcha de la Oficina Judicial en La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0145.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0101 - 0800914-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.77. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de docentes interinos que ha contratado el Gobierno de La Rioja en cada uno de los últimos cuatro cursos escolares.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pre-

gunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0146.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0102 - 0800915-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.78. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo cobrado por el Colegio de Procuradores de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pre-

gunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0147.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0104 - 0800917-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.79. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo cobrado por el Colegio de Abogados de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pre-

gunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0148.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0105 - 0800918-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.80. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios que se siguen o se van a seguir en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2012, para concesión de subvenciones a clubes deportivos de élite de la Comunidad Autónoma.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0149.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0106 - 0800919-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.81. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las repercusiones y efectos que ha calculado el Gobierno de La Rioja que van a tener sobre la economía y el sector agrario riojano los recortes presupuestarios consecuencia de la reforma de la PAC.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0150.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0107 - 0800920-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.82. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad que se adeuda al Colegio de Procuradores de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0151.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0108 - 0800921-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.83. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Consejo de Gobierno la propuesta sobre el corredor ferroviario del Mediterráneo en relación al tramo riojano.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como

pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0152.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0109 - 0800922-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.84. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad que se adeuda al Colegio de Abogados de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0153.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0110 - 0800923-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.85. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a acometer el Consejo de Gobierno para paliar la situación de precariedad y déficit que presentan las infraestructuras judiciales en La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0154.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0111 - 0800924-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.86. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad, desglosada por municipios, que adeuda el Gobierno de La Rioja al colectivo de personas que ejercen como secretarios de juzgados de paz en La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0155.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0112 - 0800925-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.87. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno para evitar las dilaciones judiciales que se producen, y cuyas consecuencias resultan tan perjudiciales para los ciudadanos.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0156.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0113 - 0800927-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.88. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "Enajenación de inversiones reales" a fecha de la respuesta a esta pregunta.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como

pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0157.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0114 - 0800928-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.89. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno realizar oferta de empleo público docente en el año 2012.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0158.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0116 - 0800931-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.90. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "3-39-391-02 Multas y sanciones" a fecha de la respuesta a esta pregunta.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0159.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de

La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0117 - 0800932-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.91. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "4-42-421-00 Prestaciones por dependencia" a fecha de la respuesta a esta pregunta.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0160.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín

Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0118 - 0800934-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.92. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las líneas principales de la política presupuestaria contempladas por el Gobierno de La Rioja en la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2012.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0161.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín

Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0119 - 0801015-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.93. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa eliminar algún servicio sanitario el Gobierno de La Rioja con el recorte de 804.739 euros previsto en el Plan de Austeridad.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0162.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0120 - 0801016-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.94. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los recortes que tiene previstos el Gobierno de La Rioja en materia de transporte sanitario.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0163.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0121 - 0801017-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.95. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la modificación de protocolos que tiene prevista el Gobierno de La Rioja en materia de transporte sanitario de la Atención Continuada de Urgencias.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0164.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0122 - 0801018-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.96. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a afectar el recorte de más de ochocientos mil euros del Gobierno de La Rioja a la prestación de la Atención Continuada de Urgencias.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0165.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0123 - 0801019-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.97. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al efecto que va a tener sobre la sanidad riojana el recorte de más de trescientos treinta y seis mil euros anuales para coordinación entre la Fundación Rioja Salud y el SERIS.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0166.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0124 - 0801020-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.98. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja reducir el número de ambulancias que prestan servicios en la Comunidad Autónoma de La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0167.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0125 - 0801070-.

**Autor:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.99. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja llevar a cabo alguna actuación para intentar gestionar y solucionar la situación del Centro de Día San José de Calasanz de Logroño, que afecta a la empresa Asociaciones de Servicios ASER, a los trabajadores y a la calidad del servicio.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0168.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0128 - 0801105-.

**Autor:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.100. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de la situación laboral de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de Día San José de Calasanz.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0169.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0129 - 0801106-.

**Autor:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.101. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de la situación económica de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de Día San José de Calasanz de Logroño.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0170.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/POP-0130 - 0801107-.

**Expte.:** 8L/POP-0131 - 0801108-.

**Autor:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**Autor:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.102. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la situación laboral de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de Día San José de Calasanz de Logroño.**

**2.103. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la situación económica de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de Día San José de Calasanz de Logroño.**

**RESOLUCIÓN:**

**RESOLUCIÓN:**

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

Vista la Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0171.

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 8L/PE-0172.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja y al interesado y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

#### **PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

##### Nuevas preguntas formuladas

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

##### **ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0070-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a las cantidades que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas adeudan a las empresas farmacéuticas y a las farmacias riojanas.**

##### **RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0001, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

##### **ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0071-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a la deuda que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas mantienen con las empresas del sector tecnológico sanitario a la fecha de respuesta de esta pregunta.**

##### **RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con

núm. de expediente 8L/POP-0002, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0072-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.3. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo de retraso que ha sufrido el suministro de material sanitario, durante el ejercicio 2011, como consecuencia del retraso en el abono de las facturas a las empresas suministradoras de material y medicamentos.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas

pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0003, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0073-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.4. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo de pago de las facturas de las empresas que**

**trabajan con la sanidad riojana.****RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0004, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0074-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a relación de pagos que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas han efectuado a las empresas farmacéuticas durante el ejercicio 2011, con detalle de fechas y cantidades abonadas.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0005, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del

Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0075-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a relación de pagos que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas han efectuado a las empresas farmacéuticas durante el ejercicio 2010, con detalle de fechas y cantidades abonadas.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0006, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0076-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha respetado el Estatuto de los Trabajadores, cumpliendo escrupulosamente lo que requiere esta norma para garantizar los derechos de los trabajadores, en el despido de trabajadores interinos y eventuales de la Administración autonómica.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0011, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de

La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0077-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.8. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de trabajadores interinos y eventuales de la Administración autonómica que han sido despedidos.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0012, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos

plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0078-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la creación de una planta de biomasa para la quema de paja, en el corredor Haro-Santo Domingo, con una chimenea de sesenta metros de altura.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0013, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0079-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja autorizar la construcción de una planta de biomasa para la quema de paja, en Castañares de Rioja, con una chimenea de sesenta metros.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0014, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0080-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja autorizar la construcción de una planta de biomasa para la quema de paja en el corazón turístico y vitivinícola de La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0015, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0081-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el convenio de capitalidad con la ciudad de Logroño.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0016, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0082-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece apropiada al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que se destina mediante el convenio de capitalidad a la ciudad de Logroño.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0017, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0083-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja modificar el convenio de capitalidad con la ciudad de Logroño.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0018, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0084-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a escuelas infantiles de 0 a 3 años que va a construir el Gobierno de La Rioja junto al Ayuntamiento en la ciudad de Logroño en esta legislatura.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0020, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por

acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0085-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a dar el Gobierno de La Rioja cumplimiento al Plan Educa3 en la ciudad de Logroño.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con

núm. de expediente 8L/POP-0021, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0086-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a pagar al 100% la construcción de nuevos centros en esta legislatura, teniendo en cuenta que la competencia de construcción de centros escolares públicos corresponde al Gobierno de La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciati-

vas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0022, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0087-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es un ade-**

**cuado ejemplo de integración que exista un centro escolar público con más del 90% de alumnos de minorías étnicas e inmigrantes, mientras existe otro cuyo número de estos alumnos no sobrepasa el 1%, si la LOE establece entre sus objetivos la integración de todos los alumnos en el sistema educativo y están ambos centros financiados con fondos públicos.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0023, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolu-

ción que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0088-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a los objetivos que se ha marcado el Gobierno de La Rioja para la acreditación de cualificaciones profesionales en materia de educación infantil y dependencia.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0024, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0089-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se van a convocar oposiciones de profesorado en La Rioja en este curso escolar 2011-2012, tanto en Educación Primaria como Secundaria.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0026, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0090-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a la previsión de número de plazas de oposiciones para profesores de Primaria y Secundaria en el curso 2011-2012 que tiene el Gobierno de La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0027, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0091-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del resultado de sus medidas económicas durante esta crisis económica.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0028, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por

acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0092-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas económicas para afrontar esta crisis económica.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia

por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0029, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0093-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del incremento del paro desde 2008.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario

de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0032, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0094-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a los objetivos del Gobierno de La Rioja en materia de empleo para 2012.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0033, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0095-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera conveniente el Gobierno de La Rioja la reforma del Servicio Riojano de Empleo.****RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0034, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0096-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.27. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que destina a I+D+i.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0035, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0097-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.28. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la cantidad económica que destina a la política industrial.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0036, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0098-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.29. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué acciones ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente. Inventario regional de Bienes Histórico-Artísticos desaparecidos o deslocalizados", para recuperar el patrimonio desaparecido o deslocalizado.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0041, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0099-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.30. Pregunta con respuesta escrita relativa a los bienes del patrimonio desaparecido o deslocalizado que ha recuperado el Gobierno de La Rioja, desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente: Inventario regional de bienes histórico-artísticos desaparecidos o deslocalizados".**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0042, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0100-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.31. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas piezas que no figuraban en el catálogo de la exposición se han añadido al inventario, desde la presentación de la exposición "Patrimonio Ausente: Inventario regional de bienes histórico-artísticos desaparecidos o deslocalizados".**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia

por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0043, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0101-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.32. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha vendido ya el Gobierno de La Rioja a través del IRVI todas las viviendas de protección oficial construidas hasta la fecha.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciati-

vas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0044, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0102-.

**Autor:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.33. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medios de control tiene puestos en marcha el Go-**

**bierno de La Rioja para evaluar el funcionamiento de las residencias de mayores con gestión privada en las que tiene concertadas plazas públicas.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0045, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0103-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.34. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está el Gobierno de La Rioja promoviendo la construcción de vivienda protegida de alquiler.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0046, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0104-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.35. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el grado de cumplimiento del Plan de Vivienda 2009-2012 del Gobierno de La Rioja en cuanto a promoción de viviendas protegidas de nueva construcción.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0047, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0105-.

**Autor:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.36. Pregunta con respuesta escrita relativa a los protocolos de que dispone el Gobierno de La Rioja para controlar el funcionamiento de las residencias de mayores con gestión privada en las que tiene concertadas plazas públicas.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0048, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0106-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.37. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensa poner en servicio el Gobierno de La Rioja la variante de población de Murillo de Río Leza.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0049, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0107-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.38. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está el Gobierno de La Rioja reevaluando su plan de vivienda regional para adaptarse a la nueva situación de la vivienda en La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0050, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por

acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0108-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.39. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está el Gobierno de La Rioja en negociaciones con otras administraciones para evitar la quiebra definitiva del aeropuerto de Agoncillo y su más que previsible cierre.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0051, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0109-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.40. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja para solventar o paliar la oleada de desahucios de viviendas por impago de hipotecas.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0052, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0110-.

**Autor:** Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

**4.41. Pregunta con respuesta escrita relativa a**

**cómo afectan a los riojanos las devoluciones de las aportaciones de los tributos del Estado correspondientes a los años 2008 y 2009 solicitadas por el Gobierno central a las administraciones riojanas.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0059, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0111-.

**Autor:** Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

**4.42. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto supone a los riojanos el coste de la no liberalización, por parte del Gobierno central, de la AP-68 a su paso por La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0060, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0112-.

**Autor:** Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.43. Pregunta con respuesta escrita relativa a, tras el cambio de Gobierno y de legislatura y en la actual coyuntura económica, si sigue el Gobierno de La Rioja interesado en llevar adelante el proyecto urbanístico conocido como Ecociudad dentro del término municipal de Logroño.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0061, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0113-.

**Autor:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.44. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué calendario de construcción de residencias públicas para la tercera edad tiene previsto el Gobierno de La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0064, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de

La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0114-.

**Autor:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.45. Pregunta con respuesta escrita relativa a las localidades en que tiene prevista la construcción de residencias públicas para la tercera edad, el Gobierno de La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0065, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos pla-

zos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0115-.

**Autor:** Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.46. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué plazos maneja el Gobierno de La Rioja para la construcción del proyecto urbanístico conocido como Ecociudad en el término municipal de Logroño.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0067, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0116-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.47. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la subida de tipos para los tramos altos de la renta en el IRPF.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0068, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0117-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Par-

lamentario Socialista.

**4.48. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas fiscales durante esta legislatura.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0069, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0118-.

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.49. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es condecorador el Gobierno de La Rioja de la estrepitosa caída del número de usuarios del aeródromo riojano.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0070, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0119-.

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.50. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja alguna solución real para solucionar el declive del aeropuerto de La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0071, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0120-.

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.51. Pregunta con respuesta escrita relativa al gasto que supone a los riojanos esta infraestructura aeroportuaria.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0072, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0121-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.52. Pregunta con respuesta escrita relativa a las fechas en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja llevar a cabo el reconocimiento de las competencias profesionales en las cualificaciones de educación infantil, atención sociosanitaria, hostelería y turismo y mantenimiento de vehículos.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0073, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento,

dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0122-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.53. Pregunta con respuesta escrita relativa a lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja con todas aquellas aulas que en Infantil, Primaria y Secundaria sobrepasan los límites de alumnos establecidos por ley.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0074, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0123-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.54. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de aulas de Infantil, Primaria y Secundaria, en todo tipo de centros escolares sostenidos con fondos públicos, que sobrepasan el número máximo de alumnos fijado por la normativa vigente.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0075, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0124-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.55. Pregunta con respuesta escrita relativa a la previsión de ampliación de becas de movilidad universitaria para los estudiantes riojanos en la próxima convocatoria.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0076, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0125-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.56. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se van a construir los nuevos colegios públicos de Agoncillo y Casalarreina en esta legislatura.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0077, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parla-

mento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0126-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.57. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a tomar el Gobierno de La Rioja alguna medida para que los comedores escolares de los centros privados concertados tengan el mismo precio que los comedores de los centros públicos.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0078, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Par-

lamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0127-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.58. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a integrar el Gobierno de La Rioja todas las escuelas de adultos dependientes de las diferentes administraciones públicas en una única red con financiación autonómica al cien por cien.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0079, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0128-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.59. Pregunta con respuesta escrita relativa a lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja para aumentar el porcentaje de profesorado estable en las plantillas, tal como se comprometió en la comparecencia parlamentaria del día 26 de septiembre de 2011.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0080, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación,

pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0129-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.60. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a firmar el Gobierno de La Rioja algún convenio con el Ayuntamiento de Logroño para la construcción de nuevas escuelas infantiles, aunque sean financiadas solo con el dinero aportado por el Ministerio de Educación a través del Plan Educa3.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0081, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0130-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.61. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja acertada la creación de los CEO, de manera que algunas localidades riojanas van a contar con 3.º y 4.º de ESO en detrimento de las cabeceras de comarca que hasta ahora**

**recibían a ese alumnado.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0084, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0131-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.62. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que, en la actual situación económica, los gastos derivados de las obras de implantación de 3.º y 4.º de ESO en los nuevos CEO están justificados, habiendo espacio y medios en los actuales IES que atienden a esos alumnos.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0085, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso

de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0132-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.63. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que los nuevos CEO van a poder ofrecer los mismos parámetros de calidad en instalaciones, espacios, asignaturas optativas, etc., que los IES que hasta ahora atendían a ese alumnado.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0086, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0133-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.64. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que tiene previsto el Gobierno de La Rioja el comienzo de la construcción del nuevo Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo en Logroño.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0088, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0134-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.65. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede aclarar el Gobierno de La Rioja cuál es el criterio para decidir adónde se dirigen los recursos públicos a la hora de construir o ampliar escuelas de Educación Infantil de 0 a 3 años.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0089, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación,

pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0135-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.66. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es importante que una información científica y rigurosa acerca de una correcta alimentación y de los trastornos alimentarios forme parte del currículo de los estudiantes riojanos en aras de la prevención de estos trastornos.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0090, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0136-.

**Autor:** José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.67. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para reducir la tasa de paro al 9% en esta legislatura.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0091, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0137-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.68. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el largo desplazamiento que tienen que sufrir los alumnos de Secundaria de Cornago hasta llegar todos los días al IES de Alfaro.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0092, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 8L/PE-0138-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.69. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para solucionar el largo desplazamiento que tienen que sufrir los alumnos de Secundaria de Cornago hasta llegar todos los días al IES de Alfaro.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0093, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 8L/PE-0139-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.70. Pregunta con respuesta escrita relativa a los niveles que se propone alcanzar el Gobierno de La Rioja respecto al éxito escolar en esta legislatura.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0094, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Par-

lamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0140-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.71. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja en que el número de alumnos y alumnas riojanos diagnosticados como "de altas capacidades" por la Fundación Promete en los últimos cursos carece de rigor y de lógica estadística.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0095, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de

La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0141-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.72. Pregunta con respuesta escrita relativa a los niveles que se propone alcanzar el Gobierno de La Rioja respecto al abandono escolar temprano en esta legislatura.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0096, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos pla-

zos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0142-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.73. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que está llevando el Gobierno de La Rioja para evitar las graves repercusiones que la crisis está generando en la juventud riojana.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0097, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0143-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.74. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas concretas que va a tomar el Consejo de Gobierno ante el incesante aumento de hogares riojanos con todos sus miembros en paro.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0098, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0144-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.75. Pregunta con respuesta escrita relativa a las conclusiones del expediente ejecutado por la Consejería de Salud para determinar las causas de la intoxicación alimentaria sufrida por numerosos ciudadanos, provocada, según informaron los medios de comunicación, por la ingestión de un tiramisú en un recinto hostelero de nuestra comunidad.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0099, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ción que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0145-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.76. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para agilizar la definitiva puesta en marcha de la Oficina Judicial en La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0100, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0146-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.77. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de docentes interinos que ha contratado el Gobierno de La Rioja en cada uno de los últimos cuatro cursos escolares.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0101, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0147-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.78. Pregunta con respuesta escrita relativa a lo cobrado por el Colegio de Procuradores de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta a esta pregunta.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0102, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el

Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0148-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.79. Pregunta con respuesta escrita relativa a lo cobrado por el Colegio de Abogados de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta a esta pregunta.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0104, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos pla-

zos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0149-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.80. Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que se siguen o se van a seguir en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2012, para concesión de subvenciones a clubes deportivos de élite de la Comunidad Autónoma.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0105, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0150-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.81. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las repercusiones y efectos que ha calculado el Gobierno de La Rioja que van a tener sobre la economía y el sector agrario riojano los recortes presupuestarios consecuencia de la reforma de la PAC.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0106, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0151-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.82. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad que se adeuda al Colegio de Procuradores de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0107, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 8L/PE-0152-.**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.**4.83. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Consejo de Gobierno la propuesta sobre el corredor ferroviario del Mediterráneo en relación al tramo riojano.****RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0108, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 8L/PE-0153-.**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.**4.84. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad que se adeuda al Colegio de Abogados de La Rioja por el concepto de "turno de oficio" desde la asunción plena de la competencia en materia de justicia hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.****RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0109, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0154-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.85. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a acometer el Consejo de Gobierno para paliar la situación de precariedad y déficit que presentan las infraestructuras judiciales en La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0110, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el

Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0155-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.86. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad, desglosada por municipios, que adeuda el Gobierno de La Rioja al colectivo de personas que ejercen como secretarios de juzgados de paz en La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0111, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos pla-

zos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0156-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.87. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno para evitar las dilaciones judiciales que se producen, y cuyas consecuencias resultan tan perjudiciales para los ciudadanos.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0112, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0157-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.88. Pregunta con respuesta escrita relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "Enajenación de inversiones reales" a fecha de la respuesta a esta pregunta.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0113, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0158-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.89. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno realizar oferta de empleo público docente en el año 2012.****RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0114, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0159-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.90. Pregunta con respuesta escrita relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "3-39-391-02 Multas y sanciones" a fecha de la respuesta a esta pregunta.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0116, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso

de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0160-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.91. Pregunta con respuesta escrita relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "4-42-421-00 Prestaciones por dependencia" a fecha de la respuesta de esta pregunta.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0117, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Par-

lamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0161-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.92. Pregunta con respuesta escrita relativa a las líneas principales de la política presupuestaria contempladas por el Gobierno de La Rioja en la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2012.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0118, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0162-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.93. Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa eliminar algún servicio sanitario el Gobierno de La Rioja con el recorte de 804.739 euros previsto en el Plan de Austeridad.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0119, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por

acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0163-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.94. Pregunta con respuesta escrita relativa a los recortes que tiene previstos el Gobierno de La Rioja en materia de transporte sanitario.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con

núm. de expediente 8L/POP-0120, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0164-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.95. Pregunta con respuesta escrita relativa a la modificación de protocolos que tiene prevista el Gobierno de La Rioja en materia de transporte sanitario de la Atención Continuada de Urgencias.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario

de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0121, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0165-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.96. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a afectar el recorte de más de ochocientos mil euros del Gobierno de La Rioja a la prestación**

**de la Atención Continuada de Urgencias.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0122, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0166-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.97. Pregunta con respuesta escrita relativa al efecto que va a tener sobre la sanidad riojana el recorte de más de trescientos treinta y seis mil euros anuales para coordinación entre la Fundación Rioja Salud y el SERIS.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0123, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parla-

mento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0167-.

**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.98. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja reducir el número de ambulancias que prestan servicios en la Comunidad Autónoma de La Rioja.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0124, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0168-.

**Autor:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.99. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja llevar a cabo alguna actuación para intentar gestionar y solucionar la situación del Centro de Día San José de Calasanz de Logroño, que afecta a la empresa Asociaciones de Servicios ASER, a los trabajadores y a la calidad del servicio.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0125, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0169-.

**Autor:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.100. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de la situación laboral de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de Día San José de Calasanz.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0128, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0170-.

**Autor:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.101. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de la situación económica de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de Día San José de Calasanz de Logroño.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con

núm. de expediente 8L/POP-0129, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0171-.

**Autor:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.102. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la situación laboral de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de Día San José de Calasanz de Logroño.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciati-

vas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0130, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia con fecha 3 de enero de 2012, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 8L/PE-0172-.

**Autor:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.103. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la situación económica de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de Día San José de Calasanz de Logroño.**

**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 8L/POP-0131, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta ocho días más.

La presente resolución se trasladará al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>